Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ESPECIFICACIONES TECNICAS

"REPARACION DE PUENTES Y CONSTRUCCION DE CUNETA DE Hº DENTRO DEL DISTRITO DE ITAUGUA".

CONDICIONES GENERALES

1) El proyecto comprende la **"REPARACION DE PUENTES EN VALLE KARE Y EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE Y LA CONSTRUCCION DE CUNETA EN VIRGEN DEL ROSARIO"** dentro de este distrito.
2) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
3) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
4) No se admitirá el empleo de materiales usados.
5) Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados del lugar de la obra.
6) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista disponer de la construcción de uno o más sectores a la vez.
7) El tiempo de trabajo estimado es de 30 días.

CONDICIONES PARTICULARES

Muro de Piedra.

- Excavación: Se deberá proceder a la excavación y retirar los materiales del lugar.
- Muro de PBC.: Se realizará muro de piedra bruta con cara vista Ambos lados, asentados con un dosaje de 1:3 (cemento- arena).
- Base de Hormigón: Se realizará losa de Hormigón de 0,08m de espesor, cuidando el perfecto desarrollo del sistema constructivo de losa, con mezcla 1:2:4(cemento- arena-triturada 5ta).

Preservación del Medio Ambiente.

A los efectos de la preservación del Medio Ambiente, el Contratista antes de los inicios de los trabajos relativos a este ítem, deberá seguir las indicaciones previas datas por la fiscalización que guardan relación con este párrafo.

Materiales.

- **Losa de Hormigón:** Se realizará losa de Hormigón, cuidando el perfecto desarrollo del sistema constructivo de losa, con mezcla 1:2:5 espesor de losa de 0.06 m.
- Una vez realizada el muro deberá procederse al relleno y compactación del suelo, asi como la limpieza final de la obra, retirando los materiales y dejando en óptimas condiciones el área.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
REGISTRO
APROBADO
Por Resolución Nº 1-114/2019
Fecha 13-05-2019
Observación
Firma del Encargado
Arq. Katerine Solís
Directora del Dto. de Obras
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA DEPARTAMENTO